

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

Según el anexo III del Reglamento (UE) nº 305/2011
Modificado por el REGLAMENTO DELEGADO DE LA COMISIÓN (UE) nº 574/2014

Nombre del producto: ARC NVE(E) VC

DOP_Nº. 084253EU

1. Código de identificación única del producto tipo:

ARC NVE(E) VC_084253EU

2. Tipo, lote o número de serie o cualquier otro elemento que permita la identificación del producto de construcción, tal como se exige en el artículo 11, apartado 4:

Número de lote: véase el envase del producto

3. Usos previstos:

Productos para la protección de superficies - revestimiento
Protección contra la penetración de sustancia (1.3)
Control de humedad (2.2)
Resistencia química (6.1)
Aumento de la resistividad (8.2)

4. Fabricante:

Chesterton International GmbH, Daimlerring 9, Roedinghausen, Alemania

5. Sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones (EVCP):

System 4

6a. Norma armonizada:

EN 1504-2:2004

Organismos notificados: No aplicable

7. Prestaciones declaradas:

Características esenciales	Prestaciones	Especificaciones técnicas armonizadas
Retracción lineal	NPD	EN 1504-2:2004
Resistencia a la compresión	NPD	
Coefficiente de dilatación térmica	NPD	
Resistencia a la Abrasión	NPD	
Corte por enrejado	NPD	
Permeabilidad al CO ²	s _D > 50 m	
Permeabilidad al vapor de agua	Clase II	
Absorción capilar y permeabilidad al agua	w < 0,1 kg/m ² x h ^{0,5}	
Compatibilidad térmica	NPD	
Resistencia al choque térmico	NPD	
Resistencia química	NPD	
Resistencia al ataque químico severo J	Clase II	
Resistencia a la fisuración	NPD	
Resistencia al impacto	NPD	
Adhesión mediante ensayo de arrancamiento	≥ 1,0 N/mm ²	
Reacción al fuego	NPD	
Resistencia al derrape	NPD	
Envejecimiento artificial	NPD	
Comportamiento antiestático	NPD	
Adhesión en hormigón húmedo	NPD	
Sustancias peligrosas	NPD	

NPD = No se ha determinado el rendimiento

Las prestaciones del producto identificado anteriormente son conformes con el conjunto de prestaciones declaradas. La presente declaración de prestaciones se emite, de conformidad con el Reglamento (UE) no 305/2011, bajo la sola responsabilidad del fabricante arriba identificado.

Firmado por y en nombre del fabricante por:

David Garcia Simao, Director General

Roedinghausen, Alemania 10 de julio de 2023

